



**ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE
OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024-2023-GRA-SRP-CSP-1

En Chimbote, siendo las 9:00 horas del día 22 de Noviembre del 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Sub Región Pacífico, se reunieron las siguientes personas:

- Presidente Titular: Javier Chaupe Hernandez
- Primer Miembro Suplente: Joel Quispe Cirilo
- Segundo Miembro Titular: Ángel Abelardo Antúnez Orellano

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N°339-2023-REGIONANCASH/SRP/G de fecha 16 de octubre del 2023, se conformó el Comité de Selección para los procedimientos de Selección de Adjudicación Simplificada para la contratación de los Servicios de Consultoría de Obras para la Elaboración de Expedientes Técnicos; la misma que encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 0024-2023-GRA-SRP-CSP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de la Inversión: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL 14 INCAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA- DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, CON CUI 2557451**, a fin de efectuar la Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas técnicas y económicas.

Que, según la calendarización del procedimiento de selección, corresponde a este comité de selección proceder a efectuar la admisión, calificación, evaluación y buena pro de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección, debiendo para ello verificar la presentación de ofertas, a fin de determinar los postores admitidos al procedimiento de selección.

Nro.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10321149869	ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY	09/11/2023	Válido
2	10329618221	MEDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	07/11/2023	Válido
3	10329618221	BOTELLO ALVA WALTER ALFREDO	08/11/2023	Válido
4	10411591749	AGUIRRE AVALÓS EDGAR JESUS	14/11/2023	Válido
5	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	14/11/2023	Válido
6	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L	13/11/2023	No Válido





A continuación, se procede a verificar cuantos postores ofertaron, siendo los siguientes:

N°	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro/RUC	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY	16/11/2023	18:01:25	10321149869	16/11/2023	18:02:51	Enviado	Valido
2	CONSORCIO E&A	16/11/2023	19:33:02	10411591749	16/11/2023	19:41:04	Enviado	Valido

➤ ADMISION DE OFERTAS PRESENTADAS

Se procede a la admisión de las ofertas presentadas, para ello el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c) d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta en mención se considerará no admitida.

N° ORDEN	POSTOR	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA						
		REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD						
		ANEXO 1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5 CONSORCIO	CONDICION
1	ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-----	ADMITIDA
2	CONSORCIO E&A	NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVADA	NO ADMITIDA

El Postor 1: **ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY**, cumple con presentar la documentación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas, por lo que es por decisión unánime declarar ADMITIDA la oferta.

El Postor 2: **CONSORCIO E & A**, no cumple con presentar el ANEXO N°01, el cual es un documento de presentación obligatoria para su admisibilidad, por lo que es por decisión unánime declarar NO ADMITIDA la oferta.

➤ REQUISITOS DE CALIFICACION

Se realiza la evaluación, de la oferta que obtuvo la condición de **ADMITIDA**, el comité de selección procede en realizar la calificación de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 Requisitos de Calificación de las Bases Integradas, de las ofertas de los postores que tuvo la condición de Admitido, siendo el siguiente resultado:





POSTOR		ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY
REQUISITOS DE CALIFICACION		PRESENTA DE FORMA CORRECTA
A	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	SE ACREDITA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeras 139.1 del artículo 139 del reglamento)
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR		CALIFICADO

➤ **EVALUACION TÉCNICA**

Después de obtener el resultado de la admisibilidad de las ofertas y el cumplimiento de los requisitos de calificación, se procede a efectuar la calificación de la propuesta técnica, que obtuvo la condición de **CALIFICADO**, de acuerdo a las Bases Integradas, dando como resultado el siguiente detalle:

POSTOR	EVALUCION TECNICA		PUNTAJE TOTAL
	C. EXPERIENCIA	D. METODOLOGIA PROPUESTA	
ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY	60	40	100 PUNTOS

El postor ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY, detalla la experiencia en el ANEXO N°08, acreditando 04 contratos con su respectiva conformidad o constancia de prestación de servicios por un monto en total de S/ 291,534.49; así mismo desarrolla la metodología que sustenta la oferta.

➤ **EVALUACION ECONÓMICA**

POSTOR	EVALUACION ECONOMICA – MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY	S/ 70,000.00	100	100 PUNTOS





➤ **DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

Al culminar la evaluación técnica y económica, se procede a determinar el puntaje total de acuerdo a las ponderaciones establecidas en las bases integradas obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE DEL POSTOR	ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY
<p>El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $PTPI = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$ <p>Donde:</p> <p>PTPI = Puntaje total del postor i PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica. c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.</p> <p>Se aplicarán las siguientes ponderaciones:</p> <p>c₁ = 0.80 c₂ = 0.20</p> <p>Donde: c₁ + c₂ = 1.00</p>	$(0.8) \times 100 + (0.20) \times 100 = 80 + 20 = 100.00$
PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUCIÓN	100.00
SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR CONDICIO REMYPE	5.00
PUNTAJE TOTAL	105.00

➤ **RESULTADO DE LA EVALUCION:**

Habiendo efectuado la evaluación, se determina los siguientes resultados:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY	105 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: De acuerdo a los resultados obtenidos, el Comité de Selección Permanente decide otorgar la **BUENA PRO** al postor **ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY** con RUC: 10321149869, por el importe de su oferta económica de Setenta Mil con 00/100 Soles (S/ 70,000.00), por la Contratación de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de la Inversión: : **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL**





SUB REGION PACIFICO
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

**COMITÉ DE SELECCIÓN
PERMANENTE**

14 INCAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA- DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,
CON CUI 2557451.

N°	POSTOR	BUENA PRO	VALOR DE LA OFERTA
1	ALVARADO ROMERO CESAR JHONNY	OTORGADA	S/ 70,000.00

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se procede a la redacción de la presente acta, y que luego de ser leída se procede a suscribir en señal de conformidad.

En señal de conformidad suscriben los miembros del Comité de Selección Permanente.



JAVIER CHAUPE HERNANDEZ
Presidente Titular



JOEL QUISPE CIRILO
Primer Miembro Suplente



ÁNGEL ABELARDO ANTÚNEZ
ORELLANO
Segundo Miembro